

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PERMISO DE CIRCULACIÓN Y/O CONDUCCIÓN

Fecha: /

1

SOLICITANTE			
NOMBRE:		D.N.I. /C.I.F. N°:	
DOMICILIO:		TELEFONO:	C.POSTAL:
MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
En virtud del convenio entre la Dire Española de Municipio y Provincias de Fech adherido el Excmo. Ayuntamiento de Huércal de domicilio de:	a 15 de Marzo	de 2006, al q	ue se encuentra
☐ PERMISO O LICENCIA I	DE CONDUCCIO	ÓN	
PERMISO O LICENCIA I	DE CIRCULACIO	ÓN	
Con la presente solicitud autorizo al E comunique a la Jefatura Provincial o Local de de circulación o de conducción.	_		•
A estos efectos solicito certificado de e	mpadronamient	o para su tram	nitación.
En Huércal-Overa, a	de	de	
Fdo.:			

Documentación a presentar:

- a) Comunicación de nuevo domicilio en el permiso o licencia de conducción
 - i. Certificado de empadronamiento
 - ii. Solicitud de duplicado por cambio de domicilio
- b) Comunicación de nuevo domicilio en el permiso o licencia de circulación
 - i. Certificado de empadronamiento
 - ii. Solicitud de duplicado por cambio de domicilio
 - iii. Original del permiso de circulación y fotocopia





ANEXO III

SOLICITUD DE DUPLICADO POR CAMBIO DE DOMICILIO

MINISTERIO DEL INTERIOR	ECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO JEFATURA DE TRÁFICO	FEDERACIÓN ESPAÑ MUNICIPIOS Y PRO\			
SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO					
DNI-NIE					
Nombre y Apellidos					
Nuevo domicilio: calle, plaza, av.	, etc. Número	Escalera P	iso Letra		
macro dominanos came, piaza, avi	, ded.				
Localidad	Municip	10			
Provincia		Código postal			
<u> </u>					
PERMISO O LI	CENCIA DE CONDUC	CCION			
☐ VEHÍCULOS:					
U VEITICOLOS.					
MATRÍCULA	FECHA DE ,	FECHA DE	COMPROBADO		
	MATRICULACIÓN	CADUCIDAD ITV	RECIBO IVTM		
		.,			
	los permisos de circul				
ලි y/o modificación del Registro de Conductores por cambio de domicilio:					
Y/o modificación del I En	a	de	de		
VERIFI- Firma del/la funcionario/a:		Firma:			
CADOS FIIIIId.					
Los datos contenidos en esta solicitud necesarios					
para el desarrollo de las competencia de este Organismo, serán tratados informáticamente.					
(art.5.1 de la Ley 15/99 de 13 de diciembre)	•				